



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 07 SET. 2017

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Victoria Varas de renuncia al cargo de auxiliar de segunda, dedicación ad honorem, de la asignatura Literatura española II, carrera Prof. y Lic. en Letras de la sede Comodoro Rivadavia, según Res. CDFHCS N° 160/17; y

CONSIDERANDO:

Que expresa razones que son atendibles.

Que no existen impedimentos para dar lugar a lo solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión ordinaria del Cuerpo los días 31 de julio y 01 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia de la estudiante **Victoria Varas** de renuncia al cargo de auxiliar de segunda, dedicación ad honorem, de la asignatura **Literatura española II** carrera Prof. y Lic. en Letras- sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/08/17.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-UNPSJB: 377 - 17

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB